

Expediente Núm.: 470/2026

Resolución de la Alcaldía

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Concurso - Oposición libre para cubrir 1 plaza de Conserje en la Casa de la Cultura reservado a personas con discapacidad.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Mediante Decreto de la Alcaldía n. ° 2026-1179, de fecha 22/07/2026, se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de CONSERJE DE LA CASA DE LA CULTURA por el sistema de concurso oposición libre.

Tras revisar la documentación aportada por uno de los candidatos, se ha apreciado un error material.

Donde dice: “ ****076** , FRANCISCO JAVIER HURTADO SERRANO, ADMITIDO ”

DEBE PONER:

“ ****076** , FRANCISCO JAVIER HURTADO SERRANO, EXCLUIDO ”.

CAUSA DE EXCLUSION: Falta el certificado acreditativo del grado de discapacidad”

RESUELVE:

1. Rectificar el error material apreciado y su condición de admitido por excluido, especificando su causa de exclusión.
2. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, para su oportuno conocimiento.
3. Publicar esta resolución en la pagina del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso a los efectos oportunos.

Firmado digitalmente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso, por el Alcalde, D. Samuel Alonso Llorente y el Vicesecretario, D. Carlos Frías López.

